

LEYENDA

SISTEMAS

- ADMINISTRACION
- ABASTECIMIENTOS
- SOCIO CULTURAL
- DOCENTE
- Z. VERDE Y EJ. LIBRES PUBLICOS
- FERROVIARIO
- PORTUARIO
- RELIGIOSO
- DEPORTIVO
- SANITARIO
- RECREATIVO

ZONIFICACION

A- Suelo urbano

ZONAS	SUB ZONAS
1 CASCO ANTIGUO	1a-1b-1c
2 EXPANSION DE CASCO	2a-2b
3 ENSANCHO DE CASCO	3a-3b-3c
4 RESIDENCIAL EN NUCLEOS	4a-4b-4c-4d-4e
5 SERVICIOS ESPECIALES	5
6 TOLERANCIA INDUSTRIAL	6a-6b
7 VERDE PUBLICO	7
8 DEPORTIVO	8
9 RESIDENCIAL EXTENSIVA	9
10	10a-10b-10c-10d

B- Suelo urbanizable program.

PROYECTO	SECTOR-SECTOR 2
CON PLANEAMIENTO APROBADO	

C- S. urbanizable no program.

VERDE PUBLICO	8
SERVICIOS ESPECIALES	6
RESIDENC. EN NUCLEOS	5A-5B-5C-5D
AREAS DE INTERES TURISTICO	12A-12B

D- Suelo no urbanizable

11-P DE PROTECCION	PA-PF
DE REGIMEN NORMAL	

LIMITES

- +---+--- DEL TERMINO MUNICIPAL
 - DE ZONIFICACION
 - DE PROTECCION DEL P.C.
 - DE ORDENACIONES APROBADAS
 - DE SUELO URBANO
- Definición: - Área Urbanizable, que es el terreno que puede ser urbanizado en el futuro, según el plan de ordenación del territorio, aprobado por el Ayuntamiento, en virtud de la Ley de 1962, por el Plan de Ordenación del Territorio, de 1962, y por el Plan de Ordenación del Territorio, de 1962.



ESQUEMA de la Estructura urbana (HOJA 3)

AYUNTAMIENTO DE ALTEA
PLAN GENERAL MUNICIPAL

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY DEL SUELO 2-5-75